

de Bolívar.—Sección de Hacienda.—Número 1,741.—Cartagena, á 2 de Diciembre de 1896.

Secretario de Hacienda al Sr. Proctor de la Provincia de Barranquilla. Acuso á usted, según de una reciente nota número 2,766 de 30 de Noviembre último, por el cual ese Despacho se sirve dar cuenta de las sumas á que ascienden los gastos hechos en esa ciudad, por cuenta del Departamento, en los funerales del Ilmo. Sr. Biffi.

Respecto á los verificados por cuenta del Distrito, y á los servicios prestados por el Cuerpo Médico, durante la enfermedad del Prelado y luego por su embalsamamiento y á lo suministrado por el Hospital de Caridad, el Gobierno del Departamento, que sin salir de la órbita que le marca la Constitución y las leyes, ha hecho suyo el duelo por el fallecimiento de Monseñor Biffi, y ordenó se tribuase al finado los honores póstumos que, no solo por su alta dignidad mereciera, cuanto por los que se hizo acreedor por sus virtudes que fueron ejemplo en fin, por sus servicios á la buena causa, el Gobierno, repito, envía por el honorable conducto de usted en su nombre y en el del Departamento á quien represento, las más expresivas gracias y la expresión de su reconocimiento á la Municipalidad, al Cuerpo Médico y á los Administradores del Hospital de Caridad de esa importante ciudad.

Dios guarde á usted,
F. BENJAMÍN NOGUEZA.

Es fiel copia.
B'quilla, Dbre. 7 de 1896.
El Oficial Mayor de la Prefectura,
Diógenes A. Reyes.

PROGRAMA

de los actos que se efectuarán en los días 10 y 11 de Diciembre en memoria y por el alma del finado obispo de Cartagena Ilmo. y Rdmo. Sr. D.

EUGENIO BIFFI.

acordado por la Junta Directiva, que convocó el Sr. Pbro. Pedro M^o Revollo, Cura de S. Nicolás.

DIA 10.

I.—Por la noche, vísperas de difuntos, solemnemente cantadas y exhibición del cántico que se erigirá en la Iglesia de S. Nicolás. La Iglesia durará abierta hasta las 9 de la noche.

DIA 11.

II.—Desde las 5 de la mañana, misas rezadas en memoria del virtuoso Prelado, en la Iglesia del Rosario.

III.—A los 6:30 comunión general, distribuida en todas las Iglesias. Por facultad extraordinaria, concedida por Ntro. Smo.

Padre el Papa, todos los fieles que comulgaren, en el día de las exequias, ganaran indulgencia plenaria, rogando por el alma del amado finado.

IV.—A las 8, en S. Nicolás, oficina de difuntos y misa cantada en que oficiará de Predicador el Ilmo. Señor Rafael Ceballos, obispo de Santa Marta. El canto será desempeñado por el Coro de Sta. Cecilia y la orquesta estará á cargo del M. Aquilino de la Rosa; se cantará la misa de Caecilia.

Asistirán á los oficios además del clero de la ciudad, el señor Provisor del obispado, sede vacante, con parte del clero de Cartagena y el de las parroquias vecinas.

Antes de la absolución del túmulo: oración fúnebre por Mons. Pedro A. Brioschi.

V.—A las 3 de la tarde se repartirá en el atrio de la Iglesia de S. Nicolás, una limosna á los mendigantes en memoria del que fue Padre de los pobres.

VI.—A las 4 se examinará de la misma Iglesia una peregrinación á la tumba del ilustre finado. El orden de la procesión será el siguiente:

- 1º La cruz Parroquial de S. Roque.
- 2º Los colegios públicos y privados en el orden en que vayan llegando.
- 3º Las congregaciones y cofradías de la Parroquia de S. Roque.
- 4º El asilo de las huérfanas.
- 5º La congregación de Hijas de María.
- 6º La Comunidad de las R. R. Hermanas de la Caridad.
- 7º La cruz parroquial de N. S. del Rosario.
- 8º La Hermandad del Rosario.
- 9º La Congregación de las Camareras de la Divina Pastora.
- 10º La Venerable Orden Tercera de S. Francisco.
- 11º La cruz parroquial de S. Nicolás.
- 12º Coro de Sta. Cecilia.
- 13º Las cofradías de Ntra. Sra. del Carmen y del Corazón de Jesús.
- 14º La Sociedad de la JUVENTUD CATOLICA llevando coronas.
- 15º El General Jefe Militar y sus ayudantes.
- 16º Los Representantes de los Gobiernos de Bolívar, Magdalena y Panamá.
- 17º El Concejo Municipal.
- 18º El Prefecto de la Provincia, su Secretario y oficiales.
- 19º El Cuerpo Consular.
- 20º Los Representantes de los Distritos.
- 21º La Colonia Italiana.
- 22º Los empleados nacionales.
- 23º El cuerpo médico y el cuerpo de abogados.
- 24º El Comercio.
- 25º El Clero.
- 26º El gremio de artesanos.

- 27º Los particulares.
- 28º El Batallón "La Popa".
- 29º Los pordioseros que hayan recibido la limosna.

VII.—Al llegar la peregrinación á la Iglesia del Rosario, un Padre Capuchino la recibirá en el púlpito con una oración fúnebre. En seguida se cantarán cuatro responsos en los ángulos de la tumba y dará la absolución final el Ilmo. Señor Obispo de Santa Marta.

VIII.—Terminados los oficios religiosos ocuparán la tribuna, que se colocará en el atrio de la Iglesia, los oradores siguientes: General Francisco J. Palacio, en representación de la Junta Directiva, y los demás oradores nombrados.

IX.—Hasta las 9 de la noche del mismo día estará en exhibición el catafalco de San Nicolás.

X.—En todos estos actos el Bon. La Popa hará los honores que corresponden á la alta dignidad del difunto Prelado.

XI.—El cuerpo de Policía estará repartido en todo el trayecto.

XIII.—El orden de la procesión estará á cargo de los señores Presbíteros Carlos Valiente y Pedro M^o Revollo, del Sr. Alcalde de la Ciudad, del Comandante de Policía y de los miembros de la Junta.

XIV.—La colocación de los puestos en la iglesia estará á cargo de los miembros de la misma Junta.

El Presente programa sirve de invitación á los Alcaldes y Municipalidades de los Distritos, tanto de este Departamento cuanto de los vecinos del Magdalena y á las corporaciones mencionadas.

B'quilla, 27 de Noviembre de 1896.

Francisco J. Palacio, Presidente; Nicolás Salcedo A., Tesorero; Arturo A. Aycares, Manuel Insignares S., Antonio Martínez Aparicio V., Antonio B. Ostio, Jorge N. Abella, Secretario.

VIA DE BARRANQUILLA

El vapor Juan Bernardo Elbers su Capitán González Rubio, zarpó el Domingo á las 9 a. m. con destino á Yeguas, conduciendo el correo nacional, 46 pasajeros y 250 toneladas.

Para Yeguas lleva carga venida por vapor marítimo Hungría que llegó á Puerto Colombia el 16 del pasado y para Puerto Berrio del Atrato del 24 del mismo.

Con el despacho del vapor Vicente Lafaurie dentro de tres días estará la carga con el día y se habrá llegado á la tan ansiada y al fin conseguida normalidad.

HECHOS Y NO PALABRAS, LO QUE SE OFRECIO ESTÁ CUMPLIDO.

EL Señor Otto Flohr ha regre-

sado de Europa. Reciba nuestro saludo de bienvenida.

DIARIO DE POLICIA

Diciembre 4.

Agustín Rodríguez, hasta segundo orden del Alcalde; Fernando Gutiérrez, por escándalo dos pesos de multa; Enrique Bouilly, por escándalo dos pesos de multa.

COMPANIA DEL ACUEDUCTO DE BARRANQUILLA.

El estallido de dos tubos madres en la cañería de La Loma, ha hecho necesaria la suspensión del servicio de agua mientras aquellos se reponen. Se activa dicha reposición con el fin de ver si se logra dar agua en la tarde, y se avisa así al público, esperando que otra nueva probable ruptura de tubos no haga prolongar demasiado la suspensión del servicio.

Barranquilla, Diciembre 7 de 1896.

El Presidente de la Compañía,
DD. DESOLA

¡¡ La ocasión es propicia !!

Azúcar refinado de superior calidad, á 15 centavos libra, en la tienda de

José Agustín Glen.

APASTAJE

para ganado y bestias, ofrece el infrascrito en sus potreros de "La Loma," situado á la orilla del río.

Enrique Rasch S.

AÑO NUEVO.

Para las misas de aguinaldos y para el festejo del nuevo horizonte que se presentará el día indicado acabán de refrescar Francisco Egea é Hijo su constante existencia de famosos Triquitraques, grandes y pequeños, por cajas y al detal. ACUDID!

ALEJANDRO LUNA

vende á precios sumamente bajos los siguientes artículos:

- Cepillos de esparto.
- Pañolones de algodón y de lana.
- Ollas de peltre.
- Medias de hombre y de mujer.
- Dril en cortes.
- Telas de lana, y
- Otros efectos.